DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 723/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 52/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 61931).----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC",** a la empresa **"CONSERMAR DE MARIELA MOLAS",** por un monto TOTAL de **Gs. 137.350.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Siete Millones Trescientos Cincuenta Mil)**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 27.470.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Cuatrocientos Setenta Mil)** y al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 109.880.000 (Guaraníes ciento nueve millones ochocientos ochenta mil)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"** , a la empresa **"CONSERMAR DE MARIELA MOLAS",** por un monto TOTAL de **Gs. 137.350.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Siete Millones Trescientos Cincuenta Mil)**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 27.470.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Cuatrocientos Setenta Mil)** y al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 109.880.000 (Guaraníes ciento nueve millones ochocientos ochenta mil)**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC REPUBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

..//2

RESOLUCIÓN Nº 723 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Patricia Vallejos	FISCAL TITULAR
Ada Irala	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – PRESIDENCIA – DINAC

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – DINAC – SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ARF/go